# LAS ESTRATEGIAS DE PODER NEGATIVAS COMO FORMA DE CASTIGO EN LA VIOLENCIA DE PAREJA.

NEGATIVE POWER STRATEGIES AS A FORM OF

PUNISHMENT IN INTIMATE PARTNER VIOLENCE.

Manuel Alejandro Galindo Moto, \*Cinthia Cruz del Castillo, \*Rubén Esteban Lechuga Paredes,

\*Rolando Díaz-Loving, \*\*Angélica Romero Palencia, \*\*\* Joaquín Alberto Padilla Bautista. \*\*\*\*

Universidad Iberoamericana\* Universidad Nacional Autónoma de México\*\* Universidad Autónoma del Estado

de Hidalgo\*\*\* Universidad Autónoma de Baja California, \*\*\*\* México.

Correspondencia: psicogalindo@live.com.mx

#### RESUMEN

Las estrategias de poder negativas son métodos de control de estilo conductual negativo (Díaz-Loving & Rivera, 2010). Debido a que existe una necesidad de control permanente en la violencia de pareja (Winstok, 2013), se decidió averiguar si las estrategias de poder negativas son utilizadas en la relación violenta. Se evaluó en hombres y en mujeres para evitar el sesgo de género de omitir a las perpetradoras. Para cumplir con el objetivo se realizaron correlaciones de Pearson y regresiones lineales en una muestra no probabilística de 207 hombres (M=31.94 años de edad) y 274 mujeres (M=29.50 años de edad). Se identificó que la violencia de pareja se relaciona y predice estadísticamente las estrategias de poder negativas en hombres y mujeres, con resultados entre  $f^2=.05$  y  $f^2=.58$ . Se discute porqué las estrategias de poder negativas son una forma de abuso en la relación violenta con perpetradores y perpetradoras.



**Palabras clave:** violencia doméstica, conflicto, resolución de conflictos, violencia, agresión.

#### **ABSTRACT**

Negative power strategies are negative behavioral style control methods (Díaz-Loving & Rivera, 2010). Because there is a need for permanent control in intimate partner violence (Winstok, 2013), researchers decided to find out if negative power strategies are used in violent relationships. This was evaluated in men and women to avoid the gender bias of omitting the female perpetrators. To meet the objective, Pearson correlations and linear regressions were performed in a non-probabilistic sample of 207 men (M = 31.94 years of age) and 274 women (M = 29.50 years of age). It was identified that intimate partner violence is statistically related to and predicts negative power strategies in men and women, with results between  $f^2 = .05$  and  $f^2 = .58$ . The reason negative power strategies are a form of abuse in the violent relationship with male and female perpetrators is under discussion.

**Keywords:** domestic violence, conflict, conflict resolution, violence, aggression.

### INTRODUCCIÓN

Las estrategias de poder son métodos para persuadir a la pareja para realizar algún tipo de comportamiento o creencia (Rivera, Díaz-Loving, Méndez, Jaen, García, Romero, & Villanueva, 2017; Rivera & Díaz-Loving, 2002). La manera en la que se utilizan las estrategias de poder pueden favorecer la relación o pueden perjudicarla (Díaz-Loving & Rivera, 2010; Kim, Visserman, & Impett, 2019; Stark & Hester, 2019).



Las estrategias de poder son negativas cuando se presentan conductas impositivas que buscan influir en la pareja. Estas estrategias implican métodos de control que buscan someter a la pareja, en lugar de persuadir a través de la comunicación (Díaz-Loving & Rivera, 2010; Rivera & Díaz-Loving, 2002).

Rivera et al. (2017) propusieron la manipulación y el chantaje, el dominio y la coerción como estrategias de poder negativas. Estos autores explicaron que la estrategia de poder de coerción describe la violencia física y las amenazas como medio para influir en la pareja; mientras que la estrategia de poder de manipulación y chantaje describe la culpa como estrategia para influir; en cambio la estrategia de poder de dominio describe cuando la persona castiga como estrategia en la relación.

El poder manifiesto en las relaciones violentas ha sido sugerido como un "continuum" de control que desemboca en violencia (Hardesty, Crossman, Haselschwerdt, Raffaelli, Ogolsky, & Johnson, 2015; Navarro, 2015; Pence & Paymar, 1993). Por ejemplo, Sunmola, Mayungbo, Ashefor y Morakinyo (2020) evidenciaron en 19360 mujeres nigerianas casadas que, actitudes de control y dominio predicen la violencia sexual y la violencia emocional.

De esta forma se podría hipotetizar que las estrategias de poder negativas pueden ser un antecedente, un correlato o un consecuente de la violencia en las relaciones de pareja. Lo anterior debido a que varios autores han descrito a la violencia como una estrategia coercitiva que se utiliza ocasionalmente derivada de una falta de habilidades para convenir, mientras que la violencia como un medio de control implica un abuso constante y permanente hacia la pareja (Bradley & Gottman, 2012; Hardesty et al., 2015; Ibaceta, 2013;



Johnson, 2017; Pence & Paymar, 1993; Navarro, 2015; Straus & Gozjolko, 2014; Winstok, 2013).

De esta forma pareciera que existe un tipo de violencia denominada situacional o por conflicto, que se presenta por la falta de habilidades al momento de intentar resolver un problema o desacuerdo y otro tipo de violencia denominada caracterológica o por poder, que tiene como objetivo dominar y controlar a la otra persona constante y deliberadamente (Bradley & Gottman, 2012).

La violencia por poder es la más perjudicial, puede involucrar incluso a la familia de la pareja y aumentar durante el embarazo (Brown, Brady, & Letherby, 2011; Stark & Hester, 2019). En cuanto a la violencia situacional también se ha sugerido que se utilizan estrategias de control para convenir (Bradley & Gottman, 2012; Ibaceta, 2013). Antes de profundizar en la relación entre el poder y la violencia es importante definir claramente la violencia de pareja.

Este constructo consiste en lastimar de manera deliberada a la pareja de diferentes formas: física, psicológica, económica, social y sexualmente (Ali & McGarry, 2020; Díaz-Loving & Rivera, 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2014). La violencia física involucra el uso de la fuerza para lastimar o infligir dolor, es decir acciones, u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona; mientras que la violencia psicológica implica acciones u omisiones con la finalidad de controlar o degradar a la pareja, por ejemplo, a través de intimidación, manipulación, amenaza, o cualquier conducta que produzca un perjuicio a la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales. Por su parte, la violencia económica implica



controlar los recursos económicos que la pareja tiene, es decir, acciones, omisiones o conductas que afectan la disposición del patrimonio; por ejemplo, la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. La violencia social consiste en un comportamiento dominante en el que se impide que la pareja pase tiempo con la persona que desea estar y/o decida realizar algún tipo de actividad en particular. Finalmente, la violencia sexual consiste en obligar a la pareja a realizar actos sexuales no deseados, incluidos la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de la pareja mediante coacción (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002).

En un principio la postura teórica de la violencia de pareja por poder se fundamentó en una perspectiva feminista. Desde los modelos feministas, la violencia de pareja implica que cualquier forma de violencia no es más que un abuso constante justificado desde la cultura patriarcal en el que el hombre controla a la mujer (Ali & McGarry, 2020; Johnson, 2017; Winstok, 2013). Sin embargo, la postura de violencia por poder con el hombre como perpetrador y con la mujer como víctima ha sido cuestionada. Los cuestionamientos se han centrado en que se fundamentan en testimonios, en que existe la violencia cruzada y en que la mujer es tan violenta como el hombre (Bates & Taylor, 2019; Pence & Paymar, 1993; Straus & Gozjolko, 2014). Ante estos cuestionamientos, investigaciones previas sugieren que tanto la violencia de pareja como el ejercicio de poder-control han sido atribuidas al aprendizaje de interacciones disfuncionales, sin importar el sexo de la persona (Frieze, Newhill, & Fusco, 2020; Pence & Paymar, 1993; Winstok, 2013).

Así, se puede observar como en la literatura algunas estrategias de poder negativas, por ejemplo, juzgar, amenazar o prohibir contacto social también han sido consideradas violencia psicológica, económica o social por algunos autores (Antai, 2011; Díaz-Loving & Rivera, 2010; Rivera et al., 2017; Smyth, Cullen, Breckenridge, Cortis, & Valentine, 2021; Stark & Hester, 2019). Por el contrario, en algunos casos como en la legislación de Inglaterra, Escocia y Gales existen leyes que buscan regular el control coercitivo y lo distinguen de la violencia de pareja (Stark & Hester, 2019). La semejanza evidenciada entre las estrategias de poder negativas y la violencia de pareja lleva a cuestionar la relación entre ambas variables, e incluso si las estrategias de poder negativas son una forma de violencia más, dado que la violencia de pareja se puede manifestar de muchas maneras (Krigel & Benjamin, 2020; Yee, Sebold, & Uken ,2003) y como se puede observar, la literatura no es clara con respecto a las similitudes y diferencias entre ambos conceptos.

Esto es importante puesto que la violencia como forma de control tiende a escalar con más intensidad, en comparación con la violencia de pareja asociada al conflicto (Johnson, 2017; Nevala,2017). Por lo que es muy probable que la presencia de violencia de pareja se refleje en la manifestación de estrategias de poder negativas.

Esto coincide con Yee, Sebold y Uken (2003) y su análisis de diversas investigaciones que estudiaban las recaídas en hombres violentos. Lo que descubrieron estos autores es que era frecuente que la violencia física fuera reemplazada por otras formas de violencia. Lo que implica que las manifestaciones violentas pueden variar y no limitarse a la violencia física, quizás incluso, utilizando las estrategias de poder negativas. Esta es la



misma conclusión a la que llegaron Krigel y Benjamin (2020) quienes entrevistaron a 33 sobrevivientes de violencia.

Lo anterior se vuelve relevante puesto que las manifestaciones de poder negativas suelen pasar desapercibidas (Smyth et al., 2021; Stark & Hester, 2019) desconociendo si la violencia de pareja predice el uso de las estrategias de poder negativas (Rivera et al. 2017). Esto es si la presencia de violencia implica la presencia de las estrategias de poder negativas.

También es importante considerar los sesgos de género en la violencia de pareja y estudiar si el fenómeno de la violencia por poder se manifiesta en México tanto en hombres como en mujeres (Rojas-Solís, 2013). Lo anterior porque de acuerdo con Esquivel-Santoveña y Dixon (2012), la prevalencia de violencia de pareja puede variar dependiendo de si existe equidad de género en el país en el que se vive. Por ejemplo, datos de 28 países de la Unión Europea muestran que la prevalencia de violencia coercitiva tiene una relación inversamente proporcional con la equidad de género (Nevala, 2017). Por ello es importante estudiar este fenómeno en México, país en el que de acuerdo con trabajos previos domina el machismo y donde el ejercicio del poder- control ha sido asociado con los hombres y con la sumisión en mujeres (Díaz-Loving, 2017; Díaz-Loving & Rivera, 2010). Además, como se mencionó previamente, el marco teórico de la violencia por poder-control se ha fundamentado en las posturas feministas, por lo que se vuelve relevante investigar desde otra perspectiva.

En consecuencia, esta investigación tuvo como objetivo conocer si las estrategias de poder negativas se relacionan estadísticamente con la violencia de pareja en hombres y mujeres. Posteriormente se buscó saber si



la violencia de pareja predice las estrategias de poder negativas en ambos grupos.

### MÉTODO.

Se realizó una investigación cuantitativa, con diseño transversal no experimental (Hernández, Fernández-Collado, & Baptista, 2006).

### **PARTICIPANTES**

Participó una muestra de 481 personas, no probabilística y accidental. De la muestra 274 fueron mujeres y 207 fueron hombres. El 73.4 % de las mujeres tenía una relación de noviazgo mientras que el 26.6 % de las participantes se encontraban casadas. En cambio, el 66.2% de los hombres tenía una relación de noviazgo mientras que el 33.8 % estaba casado. En cuanto a la edad, los hombres tuvieron una media de 31.94 años con una desviación estándar de 10.98. En cambio, las mujeres tuvieron una media de edad de 29.50 años con una desviación estándar de 10.57. Como criterio de inclusión las y los participantes tenían que estar casados o tener una relación de noviazgo, ser adultos de 18 años al menos y ser menores de 61 años. Como criterio de exclusión se omitió a las personas con una preferencia sexual distinta a la heterosexual, dada la posibilidad de que la preferencia sexual constituyera una variable extraña.

#### INSTRUMENTOS

Se utilizó la escala de violencia de pareja perpetrador/a y receptor/a de Cienfuegos (2014). Se trabajó en esta investigación con la subescala de perpetrador que consta de tres factores y once reactivos. Los factores utilizados son: el factor de violencia psicológica/física con 7 reactivos y el factor de violencia económica/social con 3 reactivos. Se omitió el reactivo/factor de violencia sexual. Como se señaló, en esta escala se



mide en un mismo factor la violencia física y psicológica y también se mide en un mismo factor la violencia económica y la violencia social. El alfa de Cronbach del apartado de violencia de pareja de nivel perpetrador proporcionado por la autora fue de  $\alpha$  = .84. Se realizaron evaluaciones de consistencia interna para esta escala. En las mujeres, el alfa de Cronbach para la violencia psicológica y física fue de  $\alpha$  = .68 y para el factor de la violencia económica y social fue de  $\alpha$  = .60. En los hombres el alfa de Cronbach de violencia psicológica y física fue de  $\alpha$  = .72 y para la violencia económica y social fue de  $\alpha$  = .70. Las respuestas de los reactivos van desde 1="Nunca", hasta 5="Siempre" (e.g. He llegado a insultar a mi pareja).

La segunda escala utilizada fue la de las estrategias de poder, cuyos autores son Rivera, Díaz-Loving y García (Rivera et al., 2017). Esta escala cuenta con 5 factores pero se trabajó con los factores que representaban a las estrategias de poder negativas: manipulación/chantaje, dominio y coerción. El factor de manipulación y chantaje cuenta con 7 reactivos, el factor de coerción cuenta con 3 reactivos y el factor de dominio con 9 reactivos. El alfa de Cronbach de toda la escala reportado por Rivera et al. (2017) es de  $\alpha$  =.63. Se realizaron evaluaciones de consistencia interna. En las mujeres el alfa de Cronbach para la manipulación y chantaje fue de  $\alpha$  =.86, para la coerción fue de  $\alpha$ =61, mientras que para el dominio fue de  $\alpha$ =81. En los hombres la consistencia interna para la manipulación y chantaje fue de  $\alpha$ =84. Las respuestas de los reactivos van desde del 1="Nunca", hasta 5="Siempre" (e.g. Amenazo a mi pareja).

#### **PROCEDIMIENTO**

Cuatro psicólogos capacitados y el autor principal encuestaron en los lugares públicos de la ciudad de Puebla. Esto sucedió en la central de camiones, el Zócalo y centros comerciales. Primero se preguntó si responderían la batería de pruebas. Al aceptar, el participante recibía el consentimiento informado con una explicación de cómo contestar, posteriormente se garantizaba la privacidad de los resultados. No se dio compensación económica y se respondieron las dudas en caso de que las hubiera. Se cumplieron los requisitos éticos de la Asociación Americana de Psicología al guardar la confidencialidad de los resultados y no causar daño a los participantes con la investigación (American Psychological Association, 2020).

### ANÁLISIS DE DATOS

Se obtuvieron los datos descriptivos como medias y desviaciones estándar de las variables. Posteriormente se realizaron correlaciones de Pearson entre la escala de violencia de pareja y la escala de estrategias de poder. Al final se aplicaron análisis de regresión lineal simple, con ello se buscó demostrar que la violencia predice las estrategias de poder negativas. También se aplicaron evaluaciones de Cook a todas las regresiones realizadas sin embargo ninguna excedió del valor 1, por lo que se considera que no hay casos influyentes (Chaterjee & Simonoff, 2013). Los resultados presentados tienen como mínimo una potencia estadística de .80 y si no se señala. Además de que los datos cuentan con un nivel de significancia a p<.05. Los programas estadísticos que se utilizaron fueron SPSS 25 y G power 3.1.

#### RESULTADOS

Primero se obtuvieron los datos descriptivos de media y desviación estándar para cada uno de los factores de las dos escalas utilizadas. De esta manera se pudo evaluar la prevalencia de la violencia de pareja y de las estrategias de poder negativas en la muestra. En sí las mujeres evaluadas



fueron más violentas y perpetraron más estrategias de poder negativas que los hombres. Los resultados:

**Tabla 1.** Tabla de medias y desviaciones estándar de la violencia psicológica / física, violencia económica/social y las estrategias de poder de coerción, manipulación y chantaje y dominio, en mujeres y hombres.

	M	DE		M	DE
Mujeres			Hombres		
Violencia psicológica/física	1.37	.46	Violencia psicológica/física	1.26	.36
Violencia económica/social	1.02	.40	Violencia económica/social	.96	.37
Manipulación y Chantaje	1.67	.62	Manipulación y Chantaje	1.45	.47
Dominio	1.20	.38	Dominio	1.16	.35
Coerción	1.01	.37	Coerción	.95	.31

Posteriormente, se buscó conocer si existía una relación significativa entre las estrategias de poder y la violencia de pareja. En consecuencia, se llevaron a cabo correlaciones de Pearson por sexo.

Los resultados en hombres evidenciaron relaciones significativas positivas bajas y moderadas entre las estrategias de poder negativas y la violencia de pareja. Se señala que la violencia psicológica / física se relaciona más con las estrategias de poder negativas que la violencia económica /social. Estos resultados muestran que la presencia de las estrategias de poder negativas se incrementa a la par de la violencia. Los resultados:



**Tabla 2.** Tabla de correlaciones de Pearson entre las estrategias de poder de la coerción, la manipulación y chantaje y el dominio con la violencia de pareja, en hombres.

	Manipulación y chantaje	Dominio	Coerción
Violencia psicológica/física	.61**	.61**	.47**
Violencia económica/social	.23**	.34**	.16*
Nota: $*p < .05 y **p < .01$ .	_		

El siguiente paso fue conocer si existía una relación significativa entre las estrategias de poder con la violencia de pareja, en las mujeres. Se comprobó que existen relaciones significativas positivas moderadas entre las estrategias de poder y la violencia de pareja. Se señala que nuevamente la violencia psicológica/ física se relaciona más con las estrategias de poder negativas que la violencia económica /social. Los resultados:

**Tabla 3.** Tabla de correlaciones de Pearson entre las estrategias de poder de la coerción, la manipulación y chantaje y el dominio con la violencia de pareja, en mujeres.

	Manipulación y chantaje	Dominio	Coerción
lencia psicológica/física	.60**	.54**	.52**
lencia económica/social	.34**	.33**	.37**
lencia económica/social	.34**	.33**	

*Nota:* \*p < .05 y \*\*p < .01.

Después se buscó demostrar que los factores de la violencia de pareja predicen las estrategias de poder negativas. En consecuencia, se realizaron regresiones lineales simples con los dos factores de la violencia de pareja como variables independientes y con las estrategias de poder negativas como variables dependientes para cada sexo.



En el caso de los hombres se demostró que la violencia de pareja psicológica / física y la violencia económica /social predicen las estrategias de poder negativas. Los resultados muestran que la violencia de pareja predice las estrategias de poder negativas con tamaños del efecto que oscilan entre el  $f^2 = .05$  y el  $f^2 = .58$ . La violencia económica / social como predictor de la coerción tuvo una potencia estadística menor a .80, por lo que dicha predicción se debe tomar con cautela.

Se agrega que la violencia psicológica / física obtuvo mayor tamaño del efecto que la violencia económica / social como predictor de todas las estrategias de poder. Además de que la violencia psicológica/ física tuvo un tamaño del efecto grande de  $f^2$  = .58 para predecir la manipulación y chantaje y al dominio. Esto sugiere que en esta muestra, cuando el hombre es violento en la pareja, este castiga, manipula y chantajea a la víctima para obligarla a hacer lo que quiere. Los resultados:

Tabla 4. Tabla de regresiones lineales simples para la violencia psicológica / física y la violencia económica /social como predictores de la manipulación y chantaje, el dominio y la coerción, en hombres

	R	$R^2$	В	SEB	β	F	P	1-β	$f^2$
Manipulación y chantaje									
Violencia psicológica/física	.61	.37	.79	.07	.61	1,197(118.35)	.001	1	.58
Violencia económica/ social	.23	.05	.30	.08	.23	1,197(11.93)	.001	.89	.05
<u>Dominio</u>									
Violencia psicológica/física	.61	.37	.58	.05	.61	1,197(117.57)	.001	1	.58
Violencia económica/ social	.34	.11	.32	.06	.34	1,197(26.66)	.001	.99	.12
<u>Coerción</u>									
Violencia psicológica/física	.47	.22	.40	.05	.47	1,197(56.73)	.001	1	.28
Violencia económica/ social	.16	.02	.13	.05	.16	1,197( 5.44)	.02	.51	.02



Posteriormente, se buscó demostrar que la violencia de pareja predice las estrategias de poder también en las mujeres. Nuevamente se realizaron regresiones lineales simples. Se demostró que la violencia psicológica / física y la violencia económica / social son predictores de las estrategias de poder negativas en las mujeres. Los resultados muestran que la violencia de pareja predice las estrategias de poder negativas con tamaños del efecto entre  $f^2 = .12$  y  $f^2 = .56$ . Los resultados también evidencian que en esta muestra la violencia psicológica / física predice con tamaños del efecto grandes a las estrategias de poder negativas. Nuevamente la violencia psicológica /física predice más que la violencia económica / social. Es decir, los resultados son similares a los de los hombres, con excepción del modelo de predicción de la violencia económica / social y la coerción, que no tuvieron problemas de potencia estadística. Los resultados:

Tabla 5. Tabla de regresiones lineales simples para la violencia psicológica / física y la violencia económica /social como predictores de la manipulación y chantaje, el dominio y la coerción, en mujeres

	R	$R^2$	В	SEB	β	F	P	1-β	$f^2$
Manipulación y									
<u>chantaje</u>									
Violencia	.60	.36	.80	.06	.60	1,262(153.41)	.001	1	.56
psicológica/física									
Violencia económica/	.34	.12	.52	.08	.34	1,264(36.08)	.001	.99	.13
social									
<u>Dominio</u>									
Violencia	.54	.30	.45	.04	.54	1,262(112.44)	.001	1	.42
psicológica/física									
Violencia económica/	.33	.11	.31	.05	.33	1,264(33.49)	.001	.99	.12
social									
Coerción									
Violencia	.52	.27	.41	.04	.52	1,262(97.64)	.001	1	.36
psicológica/física									
Violencia económica/	.37	.14	.34	.05	.37	1,264(43.81)	.001	.99	.16
social									



Los resultados de las regresiones lineales simples y de las relaciones estadísticas muestran que la presencia de la violencia señala la presencia de las estrategias negativas de poder. Tanto la violencia psicológica / física como la violencia económica / social se relacionan y predicen la coerción, la manipulación y chantaje, y al dominio. Estos resultados favorecen la postura de la relación entre el poder y la violencia, así como la perspectiva de que las estrategias de poder son un recurso más en la relación violenta.

# DISCUSIÓN

En primera instancia es relevante mencionar que la prevalencia de violencia en la muestra estudiada fue baja en ambos sexos (muy cercana a 1, de 5 puntos posibles). En ambos grupos la estrategia de poder negativa con mayor puntaje fue la de manipulación/chantaje mientras que la violencia psicológica/física fue ligeramente más alta que la económico/social, estas prevalencias son equivalentes a las encontradas en otros estudios con poblaciones similares (Cienfuegos, 2014; Rivera et al.,2017). Estos resultados indican que si bien la presencia de estas variables es baja, sí se encuentran presentes en el común de la población.

Por otra parte, se cumplió el objetivo de investigación de mostrar que existen relaciones estadísticas significativas entre las estrategias de poder de dominio, manipulación y chantaje y coerción con la violencia de pareja.

La relación estadística hallada en los resultados genera evidencia de que hay una necesidad de controlar a la pareja en la relación violenta. Posteriormente se demostró que en esta muestra la violencia predice significativamente las estrategias de poder negativas. Esto lleva a sugerir que la violencia de pareja es acompañada de manifestaciones de control punitivo sobre la pareja y que pueden considerarse un recurso violento,



empleando principalmente la manipulación y el chantaje. Pareciera ser que las estrategias negativas de poder son un recurso más de castigo como medio para influir y controlar, que va acompañado como se ha sugerido en investigaciones previas de múltiples maneras de perpetrar la violencia (Bradley & Gottman, 2012; Ibaceta, 2013; Johnson, 2017; Krigel & Benjamin, 2020; Straus & Gozjolko, 2014). No podrían considerarse sinónimos las estrategias de poder negativas y la violencia dado que los resultados de la presente investigación denotan que, la correlación entre ambas variables es moderada, más no alta, y que la violencia no predice en su totalidad las estrategias negativas de poder, es decir no existe multicolinealidad.

La diferencia entre las estrategias de poder negativas y la violencia de pareja radica en que conceptualmente las estrategias de poder negativas son un medio para un fin: el persuadir a la pareja. Mientras que los distintos tipos de violencia pueden ser un fin por sí mismo (lastimar) y no solamente un medio (persuadir). Esta distinción es importante puesto que las estrategias de poder negativas puedan existir sin violencia, además de que las tácticas de control coercitivas son tan dañinas como la violencia (Kim, Visserman, & Impett, 2019; Smyth et al., 2021; Stark & Hester, 2019). Por lo tanto, es muy importante conocer y tratar estos métodos coercitivos independientemente de cualquier tipo de violencia en la relación.

Asimismo, tanto la violencia de pareja como el ejercicio de podercontrol han sido atribuidas al aprendizaje de interacciones disfuncionales (Frieze, Newhill, & Fusco, 2020; Pence & Paymar, 1993; Winstok, 2013). Consecuentemente, resulta congruente que las personas violentas utilicen métodos de control disfuncionales. Esto de acuerdo con los resultados de la presente investigación puede ocurrir tanto en hombres como en mujeres



prácticamente con la misma intensidad. Adicionalmente, los resultados de esta investigación sugieren que a mayor violencia mayor uso de las estrategias de poder negativas, por lo que se señala claramente un tipo de relación disfuncional más complejo que el acto violento.

Estos resultados tienen trascendencia clínica puesto que aportan evidencia científica a las estrategias terapéuticas para disminuir la violencia que sugieren intervenir en las creencias que llevan a controlar a la pareja, así como trabajar para incrementar las dinámicas positivas dentro de la relación (Paleg & Jongsma, 2015; Yee, Sebold, & Uken, 2003).

Por otro lado, los resultados contrastan con investigaciones previas que señalan que el machismo en México es una premisa histórico- sociocultural que favorece la violencia patriarcal (Díaz-Loving, 2017; Díaz-Loving & Rivera, 2010). Esto debido a que no se esperaban efectos tan claros en cuanto a la mujer y su perpetración de violencia por poder-control. Estos resultados sugieren que si bien el machismo facilita la violencia por poder control, esta no es la única variable interviniente.

Además, esta investigación deja interrogantes al respecto de si el poder es justificado desde la cultura del patriarcado por parte de los hombres ¿qué es lo que justifica la relación de poder- control cuando la mujer es la perpetradora? O si es que existe otra perspectiva teórica que explique mejor la génesis, el mantenimiento y las consecuencias de la violencia por control tanto en hombres como en mujeres.

También es digno de mención el hecho de que las estrategias de poder negativas propuestas por Rivera et al. (2017), resultaron ideales para estudiar el fenómeno del control perjudicial en la violencia de pareja. Esto resulta importante puesto que hay ciertas distinciones conceptuales entre

los conceptos relacionados al poder utilizados en Nigeria, Reino Unido y México (Rivera et al., 2017; Stark & Hester, 2019; Sunmola et al., 2020). Pareciera que el emplear instrumentos culturalmente relevantes en cada caso incrementa la validez de los resultados encontrados

Como limitación se señala que el muestreo no probabilístico limita la validez externa de los hallazgos, principalmente porque la muestra no incluyó todas las preferencias sexuales, ni todos los tipos de relación de pareja. Otra limitación consiste en que la investigación se realizó en una muestra con una baja prevalencia de violencia de pareja, desconociendo si la relación o predicción son más fuertes en los grupos de alta violencia. Una tercera limitación consiste en que se investigó el comportamiento de los individuos y no se estudió a los individuos en contexto con sus parejas. Esto es importante debido a que el fenómeno del poder en la pareja tiene las características de ser un comportamiento individual que en la dinámica de pareja puede ser co-regulado con o sin éxito, favoreciendo o no la violencia (Díaz-Loving, 2017; Ibaceta, 2013; Johnson, 2017; Straus & Gozjolko, 2014). Esta característica del poder y la violencia situacional o cruzada queda sujeta a futuras investigaciones.

Finalmente y aunado a las limitaciones mencionadas, queda como sugerencia para futuras investigaciones el estudio de la relación entre la violencia de pareja y las estrategias negativas de poder en distintos grupos poblacionales tanto de edad, como de tipo de relación y de preferencia sexual para poder conocer el vínculo de las variables en distintos grupos.

# CONCLUSIÓN

Debido a esta investigación se sugiere que las estrategias de poder negativas, principalmente la manipulación/chantaje y el dominio, son utilizadas en la



relación violenta tanto por hombres como mujeres. Lo anterior implica que la necesidad de control perjudicial sobre la pareja no es una característica única de la masculinidad tóxica.

### **CONFLICTO DE INTERESES**

Se declara que no existe ningún conflicto de intereses.

## **AGRADECIMIENTO**

Se agradece al CONACYT el apoyo otorgado a través de la Beca para Estudios del doctorado en investigación psicológica # 784252, el apoyo 452002.



### REFERENCIAS

- Ali, P., & McGarry, J. (2020). Domestic Violence in Health Contexts: A Guide for Healthcare Professions. Switzerland: Springer.
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.) United States of America: American Psychological Association. Doi: https://doi.org/10.1037/0000165-000.
- Antai, D. (2011). Controlling behavior, power relations within intimate relationships and intimate partner physical and sexual violence against women in Nigeria. *BMC Public Health*, 11, 1-11.
- Bates, E., & Taylor, J. (2019). *Intimate partner violence. New perspectives in research and practice.* Abingdon: Routledge.
- Bradley, R., & Gottman, J. (2012). Reducing situational violence in low-income couples by fostering healthy relationships. *Journal of Marital and Family Therapy*, 38(1), 187–198.
- Brown, G., Brady, G., & Letherby, G. (2011). Young Mothers' Experiences of Power, Control and Violence Within Intimate and Familial Relationships. *Child Care in practice*, 17(4), 359-374.
- Chatterjee, S., & Simonoff, J. (2013). *Handbook of regression analysis*. United States of America: Wiley.
  - Cienfuegos, Y. (2014). Validación de dos versiones cortas para evaluar violencia en la relación de pareja: perpetrador/a y receptor/a. *Revista de Psicología Iberoamericana*, 22 (1), 62 -71.
- Díaz-Loving, R. (2017). Las garras de la cultura. Investigaciones en torno a las normas y a las creencias del mexicano. México: Manual moderno.
- Díaz-Loving, R., & Rivera, S. (2010). *Antología psicosocial de la pareja, Clásicos y contemporáneos*. México: Editorial Porrúa.



- Esquivel-Santoveña, E., & Dixon, L. (2012). Investigating the true rate of physical intimate partner violence: A review of nationally representative surveys. *Agression and violent behavior*, 17, 208-219.
- Frieze, I., Newhill, C., & Fusco, R. (2020). *Dynamics of family and Intimate partner violence*. Switzerland: Springer Nature Switzerland.
- Hardesty, J., Crossman, K., Haselschwerdt. M., Raffaelli, M., Ogolsky, B., & Johnson, M. (2015). Toward a Standard Approach to Operationalizing Coercive Control and Classifying Violence Types. *Journal of Marriage and Family*, 77, 833–843. Doi:10.1111/jomf.12201.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). México: McGrawHill.
- Ibaceta, F. (2013). Violencia en la pareja y enfoque de género: Una mirada crítica y una invitación a la ampliación de posibilidades de intervención. *De familias y terapias*, 22 (35), 75-99.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2014). *Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Johnson, M. (2017). A Personal Social History of a Typology of Intimate Partner Violence. *Journal of family theory & Review*, 9, 150-164. Doi:10.1111/jftr.12187.
- Kim, J., Visserman, M., & Impett, E. (2019). Power in Close Intimate Relationships. En Agnew, C. & Harman, J. (Eds.), *Power in Close Relationships Advances in personal relationships* (pp.192-224). United Kingdom: Cambridge University Press.
- Krigel, K., & Benjamin, O. (2020). From Physical Violence to Intensified Economic Abuse: Transitions Between the Types of IPV Over Survivors' Life Courses *Violence Against Women*, 27 (9), 1211-1231.
- Navarro, J. (2015). Violencia en las relaciones íntimas. Una perspectiva clínica. Barcelona: Herder.



- Nevala, S. (2017). Coercive Control and Its Impact on Intimate Partner Violence Through the Lens of an EU-Wide Survey on Violence Against Women . *Journal of Interpersonal Violence*, 32(12), 1792–1820. Doi: 10.1177/0886260517698950.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002). World Report on Violence and Health: Summary. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- Paleg, K., & Jongsma, A. (2015). The group therapy treatment planner, with DSM-V updates second edition (2nd ed.). United States of America: Wiley.
- Pence, E., & Paymar, M. (1993). *Education groups for men who batter. The Duluth model*. United States of America: Springer pub company.
- Rivera, S., & Díaz-Loving, R. (2002).*La cultura del Poder en la Pareja*. México: Porrúa.
- Rivera, S., Díaz-Loving, R., Méndez, F., Jaen, C., García, M., Romero, A., & Villanueva, G. (2017).8 escalas: el lado negativo de las relaciones de pareja. México: Manual Moderno.
- Rojas-Solís, J. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10 (22), 1-19.
- Smyth, C., Cullen, P., Breckenridge, J., Cortis, N., & Valentine, N. (2021). COVID- 19 lockdowns, intimate partner violence and coercive control. *Australian journal of social issues*, 56, 359 373. Doi:https://doi.org/10.1002/ajs4.162.
- Stark, E., & Hester, M. (2019). Coercive Control: Update and Review. *Violence against Women*, 25(1), 81-104. Doi: 10.1177/1077801218816191.
- Straus, M., & Gozjolko, L. (2014). "Intimate Terrorism" and Gender Differences in Injury of Dating Partners by Male and Female University Students. *Journal of Family Violence*, 29, 51–65. Doi: 10.1007/s10896-013-9560-7.



- Sunmola, A., Mayungbo, O., Ashefor, A., & Morakinyo, L. (2020). Does Relation Between Women's Justification of Wife Beating and Intimate Partner Violence Differ in Context of Husband's Controlling Attitudes in Nigeria?. *Journal of Family Issues*, 41(1), 85–108. Doi: 10.1177/0192513X19868831.
- Winstok, Z. (2013). Partner violence a new paradigm for understanding conflict escalation. United States of America: Springer.
- Yee, M., Sebold, J., & Uken, A. (2003). Solution-Focused Treatment of Domestic Violence Offenders: Accountability for Change. United States of America: Oxford Scholarship.

Envió a Dictamen: 20 enero 2022

Reenvio: 9 febrero 2022

Aprobación: 28 febrero 2022

Manuel Alejandro Galindo Moto. Universidad Iberoamericana. Candidato a doctor en investigación psicológica IBERO-CDMX, Maestro en psicología clínica UDLA CDMX, especialista en terapia psicosexual BUAP, experto en salud ocupacional y licenciado en psicología BUAP. Co-fundador de CORE 360 Colegio de profesionales en salud y desarrollo organizacional; y co-fundador de CISEX, centro de investigación en sexología. Docente universitario de nivel licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: psicogalindo@live.com.mx.

Cinthia Cruz del Castillo. Universidad Iberoamericana. Licenciada y doctora en Psicología social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente de posgrado en la Universidad Iberoamericana. Profesora especializada en Psicología Social, particularmente involucrada en los estudios de género. Ha desarrollado diferentes investigaciones con los temas de las relaciones de pareja, conflicto marital y deseo sexual. Dentro de su producción académica destacan la autoría y coautoría de 15 artículos científicos, 35 capítulos de libros y la autoría de dos libros de texto y la coordinación de un libro especializado de reflexiones en torno a la sexualidad, la pareja y el género. Co-fundadora del grupo Mujeres en Transición el cual promueve la salud emocional y mental de mujeres mexicanas a partir de talleres psico-educativos y conferencias. Correo electrónico: cinthia.cruz@ibero.mx.

**Rubén Esteban Lechuga Paredes.** Universidad Iberoamericana .Doctor y maestro en Antropología social por la Universidad Iberoamericana. Licenciado en psicología por la universidad Intercontinental. Docente investigador de posgrado en la Universidad Iberoamericana. **Correo electrónico:** ruben.lechuga@ibero.mx.



Rolando Díaz-Loving. Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor titular «C» T. C., Definitivo, Facultad de Psicología, UNAM. Doctor en PhD por University of Texas at Austin. Ha publicado 239 artículos de investigación en revistas científicas, 273 capítulos de investigación en libros especializados, un manual de prueba y 18 libros de investigación, su obra incluye la creación y edición de tres revistas científicas, la co-edición de 16 volúmenes de la psicología Social en México, un libro de texto en su segunda edición y un libro de texto en inglés y traducido al español. A nivel nacional pertenece al Sistema Nacional como Investigador Nacional nivel III. Correo electrónico: rdiazl@unam.mx.

Angélica Romero Palencia. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Realizó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Psicología de la UNAM en el Programa de alta Exigencia Académica. En el año 2003 se tituló con mención honorífica con la tesis titulada Historias de amor y la satisfacción en la relación de pareja, bajo la dirección de la destacada psicóloga Sofía Rivera Aragón. Posteriormente curso un Doctorado en Psicología Social y Ambiental en la misma Facultad, obteniendo el grado de Doctora en psicología en 2007 con la Tesis titulada: Infidelidad Conceptuación, correlatos y predictores. Actualmente es Profesora Investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), impartiendo clases a nivel de licenciatura y posgrado, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y forma parte del Cuerpo Académico: Evaluación e intervención transdisciplinaria del proceso de salud – enfermedad, avalado por la Secretaría de Educación Pública (Prodep). Colabora en la red de Psicología Social y de la Salud, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología SMIP y miembro de la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Psicología Social AMEPSO. Correo electrónico: aacrom@gmail.com.



Joaquín Alberto Padilla Bautista. Universidad Autónoma de Baja California. Doctor en Psicología Social y Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una estancia posdoctoral en la Universidad Iberoamericana. Actualmente labora como profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California en la Facultad de Ingeniería y negocios Guadalupe Victoria. El CONACYT lo reconoce como miembro del SNI en el nivel de Candidato a Investigador Nacional. Cuenta además con una estancia de investigación a nivel de Doctorado en la Universidad complutense de Madrid Campus Somosaguas en el departamento de psicología social. Correo electrónico: joaquin.padilla@uabc.edu.mx.